

## ISRAEL: UNA SOCIEDAD EN TENSIÓN CONSTANTE

Víctor Manuel AMADO CASTRO

*Instituto de Historia Social "Valentín de Foronda". Universidad del País Vasco*

### Resumen

Israel es un país marcado por la excepcionalidad. Con esto quiero referirme a que su forma de nacer, el contexto regional donde está ubicado y su propio desarrollo, han hecho de este país un verdadero laboratorio social. El estado hebreo se ha constituido desde el concepto de *judeidad* y mediante la inmigración judía masiva, lo que ha hecho que en su seno se den numerosas opciones *identitarias*. Todo ello casi en constantes guerras con sus vecinos árabes y sufriendo el zarpazo del terrorismo. Esto ha hecho que en Israel aspectos como la seguridad, el ejército y los Derechos Humanos hayan sido variables que este país ha tenido y tiene que gestionar. Esta realidad ha determinado de manera decisiva su articulación como sociedad y su propio desarrollo político tanto nacional como internacional. Este artículo pretende dar algunas claves para entender la complejidad de una sociedad, la israelí, en tensión constante.

*Palabras clave:* Ejército Israel, sociedad israelí, Israel, política israelí.

### Abstract

Israel is a country marked by the exceptionality. With this I want to refer to that his way of being born, the regional context this where located and his own development, have done of this country a real social laboratory. This country has constituted from the concept of *being jew* and by means of the massive Jewish immigration, which has done that in his bosom give themselves multiple identities choices. Everything they almost in constant wars with his arab neighbours and suffering the claw of the terrorism. This has done that in Israel aspects as the safety, the army and the Human rights have been changeable that this country has had and to handle, what they have determined in a decisive way his joint as society and his own political development so much nationally and internationally. This article tries to give some key to understand the complexity of a society, Israeli, in constant tension.

*Keywords:* Israeli Army, Israeli society, Israel, Israeli policy.

## 1. INTRODUCCIÓN. LA COMUNIDAD JUDÍA EN PALESTINA

El actual estado de Israel es, como otros muchos procesos de construcción de una nación y de un país, consecuencia de un determinado desarrollo histórico. En el caso de Israel el punto de partida lo tenemos que ubicar claramente en la contemporaneidad, concretamente

en el nacimiento y configuración del ideario político que va a tener como objetivo final la construcción de un “hogar nacional judío”, es decir, el sionismo. A finales del siglo XIX, el movimiento judío atravesaba por una profunda crisis, la veintena de colonias que funcionaban en Palestina desde 1881 sobrevivían a duras penas. La viabilidad de las mismas era imposible si no se producía una inmigración masiva. Bien se puede afirmar que el *judaísmo viejo*, el que se basaba en lo místico y en lo religioso, se había mostrado incapaz a la hora de articular un movimiento político de masas. Fue en este contexto en el que apareció el periodista austriaco y judío Theodore Herzl, y fue con la presentación su obra, *Der Judenstaat (El Estado de los Judíos)*, en una librería de Viena en febrero de 1896, cuando se puede hablar del inicio del *sionismo político*. Sin duda el desarrollo vital de este periodista es una muestra de cómo se gestó esta ideología nacionalista judía. Nacido en Budapest en 1860, fue judío *emancipado*<sup>1</sup> y vivió en primer plano el asunto Dreyfus, ya que lo cubrió como periodista del diario “Neue Freie Presse”. Según sus afirmaciones, durante este juicio percibió el sentimiento antisemita que se vivía en Francia. Con la publicación de su libro *El Estado de los Judíos*, Herzl apuntaba el elemento fundamental de esta ideología, la necesidad de solucionar “problema” judío mediante la creación de un Estado propio. Desde el principio, el autor abogó por los planteamientos exclusivamente políticos para la consecución de este objetivo. Otra cuestión importante fue que desde el inicio de su actividad política, Herzl consideró siempre que la cuestión judía era un asunto de carácter internacional, por lo que estimaba que la responsabilidad de solucionar esta cuestión no recaía exclusivamente sobre las espaldas de los judíos. Es por esto que inició un intenso trabajo diplomático que se dirigió en tres direcciones; hacia el Kaiser alemán por su posición y relaciones privilegiadas con el imperio otomano, hacia el Sultán otomano y posteriormente, hacia los británicos.

Al margen de esta actividad en el escenario internacional, Herzl consiguió organizar, no sin grandes dificultades, el primer congreso sionista mundial. Éste se celebró entre los días 29 y 31 de agosto de 1897 en la ciudad suiza de Basilea. El congreso consiguió unir a todas las organizaciones sionistas y, aunque hubo excepciones, éstas fueron minoritarias y de carácter excepcional. Entre otras muchas cuestiones se aprobó el denominado *Programa de Basilea*<sup>2</sup>, que abogaba por la construcción de un hogar para el pueblo judío asegurado legalmente, reconocido públicamente y ubicado en Palestina. Para conseguir estos objetivos se propusieron la siguiente metodología.

- Estímulo programado para el asentamiento en Palestina mediante el esfuerzo de judíos trabajadores agrícolas, obreros y quienes se ocupen de otros trabajos.
- La unificación y organización de todos los judíos en grupos locales y regionales de acuerdo con las leyes de sus países respectivos.
- El fortalecimiento de la autoconciencia y de la conciencia nacional judía.
- Hacer los preparativos para obtener el consentimiento de los gobiernos necesarios para la realización de los objetivos del sionismo.

<sup>1</sup> Término que define al estatus que los judíos alcanzan como ciudadanos con iguales garantías jurídicas a partir de la revolución francesa en 1789. Esta realidad jurídica, no obstante, tiene su origen en la primera enmienda de la Constitución de los Estados Unidos de 1791. DÍAZ-MAS, Paloma y DE LA PUENTE, Cristina: *Judaísmo e Islam*, Barcelona, Ares y Mares, 2007, p. 176.

<sup>2</sup> De los estudios dedicados a la época *preestatal*, la obra fundamental para conocer los orígenes y la historia del sionismo antes de la formación del Estado de Israel sigue siendo la de David VITAL, redactados en tres volúmenes de forma independiente: *The origins of Zionism*, Oxford University Press, 1975; *Zionism: the formative years*, Oxford University Press, 1982 y *Zionism: the crucial phase*, Oxford University Press, 1987. Esta trilogía trata de la génesis, formación y primer desarrollo del movimiento político que reivindicó y consiguió la creación de un “hogar nacional judío”.

Tras este congreso se articuló el *sionismo* contemporáneo como un movimiento político, nacionalista judío, de masas, moderno y activo, que hunde sus raíces en la cultura política europea, donde nace y se desarrolla en un primer momento. Después del primer congreso, al que le siguieron otros, se puso en marcha por parte del *Fondo Nacional Judío*<sup>3</sup> todo un proceso de compra de tierras al imperio Otomano en Palestina, de manera que, y siguiendo con el programa de Basilea, éstas tenían que ser ocupadas y explotadas exclusivamente por población judía. De esta manera comenzó un proceso fundamental en la conformación del estado judío, que fue la migración masiva de población judía a Palestina. Anteriormente hubo algún proceso migratorio judío pero tuvo carácter minoritario e insignificante. Estas nuevas migraciones, que partir del programa de Basilea fueron conformando las nuevas comunidades judías en Palestina, se diferenciaron de las poblaciones anteriores en que el objetivo de su llegada, fue transformar esta tierra en un moderno estado judío, frente al origen místico y religioso que había tenido anteriormente la presencia judía en Palestina. Así, se contabilizan cinco grandes olas migratorias o *aliyah*<sup>4</sup> a Palestina. La primera fue de 1882 a 1903; la segunda de 1904 a 1914; la tercera de 1919 a 1923; la cuarta de 1924 a 1929 y la quinta de 1929 a 1939. Esos movimientos hicieron que para el año en que se fundó el estado de Israel, en 1948, hubiera en tierra Palestina 700.000 judíos de los cuales un 90% eran de origen europeo, principalmente de la Europa central y del este, en cuyas sociedades se estaban produciendo profundos y radicales cambios. De esta manera, se fue conformando una comunidad política judía en Palestina, *yishuv*<sup>5</sup>, que bien bajo el imperio Otomano, o partir de 1918 bajo mandato británico, fue diseñando claramente la estructura de lo que más tarde sería el estado de Israel.

Evidentemente, la masiva llegada de población judía bajo el paraguas de la ideología sionista a Palestina, no fue inocua y trajo importantes cambios en la zona. Desde el inicio se produjeron enfrentamientos entre ésta y los habitantes autóctonos, es decir, la población árabe asentada en ese territorio. Pero merced a los contratos de compra de tierras efectuados por parte del *Fondo Nacional Judío* al Imperio Otomano, las poblaciones árabes tenían que ser expulsadas de unas tierras que habían ocupado durante generaciones, pero que formalmente ya no eran suyas, ya que una de las cláusulas de los contratos de compra, era que dichas tierras tenían que ser explotadas y habitadas exclusivamente por población judía. En este contexto, el binomio construcción del hogar nacional judío y seguridad, conformó las dos caras de la misma moneda, ya que comenzaron a producirse enfrentamientos entre las poblaciones árabes expulsadas y las nuevas comunidades judías. Pero al margen de estos enfrentamientos, los miembros de la *yishuv* se enfrentaron también con el poder británico establecido en forma mandato desde 1918. En este sentido, fueron dos las milicias que se ocuparon de la seguridad de las comunidades judías en Palestina hasta el nacimiento del estado de Israel. De una parte el *Haganá*<sup>6</sup>, vinculada en sus inicios a la

<sup>3</sup> Organización sionista fundada en 1901 cuyo objetivo era recaudar los fondos económicos necesarios para acometer la compra de tierras en Palestina.

<sup>4</sup> Literalmente en hebreo significa ascenso. STERNHELL, ZEEV: *The founding myths of Israel. Nationalism, Socialism and the making of the Jewish State*, Princeton University Press, 1997.

<sup>5</sup> Literalmente significa área no habitada o pequeña localidad. Para el movimiento sionista este término se utilizaba para referirse a la población judía en Eretz-Israel. Este término también se utilizaba para denominar a la población judía en Palestina, entendida ésta como entidad política en el período que va desde 1882, primera *aliyah*, hasta 1948 cuando se creó el estado de Israel. STERNHELL, ZEEV: *ibídem*, p. 397.

<sup>6</sup> Literalmente "defensa". Fuerza defensiva judía fundada en 1920, después de la disolución de la milicia *Hashomer* por *Adhut Ha'avodah*. Esta milicia estuvo vinculada en sus inicios a la *Histadrut* por la cual era financiada. Estuvo formada por voluntarios de todas las formaciones políticas. Esta organización siempre fue vista con suspicacia por parte del gobierno del mandato británico, y por eso tuvo siempre un carácter semiclandestino. En 1937 a esta organización defensiva se le unió el *Irgun Bet*, formación militar de los revisionistas. Durante la Segunda Guerra Mundial esta organización luchó contra los nazis dentro del ejército británico. Tras el final de la

*Histadurt*<sup>7</sup>, y por otra *Etzel*<sup>8</sup>, vinculada al denominado *sionismo revisionista*, y partidaria de acciones más contundentes contra los británicos.

Pero el paso determinante para el nacimiento del estado de Israel, y también para el inicio del conflicto en esta zona, fue la aprobación de la resolución 181 de Naciones Unidas. Ésta, además de aprobar la partición de Palestina, señalaba también el proceso de transición, estableciendo los parámetros generales que debían ser incluidos en las constituciones que regirían los nuevos estados<sup>9</sup>. La misma establecía un Consejo que, junto a los partidos políticos y otras organizaciones, debía conducir a la elección de una asamblea constituyente, que su vez, elegiría un gobierno provisional que diseñaría una constitución. Los dirigentes de la *yishuv*, conscientes de este momento histórico, comenzaron a prepararse para la asunción de la soberanía, a pesar de las reticencias británicas a la creación de cualquier institución mientras durara su mandato<sup>10</sup>. Lo que se puede afirmar sin ningún tipo de dudas, es que al final de este período que la historiografía israelí denomina como *época preestatal*, la comunidad judía en Palestina estaba organizada política, militar y socialmente como un estado. Otra de las cuestiones que se puede afirmar, es que el movimiento sionista, aunque sí en sus objetivos finales, no fue un fenómeno homogéneo. Esto se tradujo en la existencia de una serie de milicias defensivas que dependían de formaciones políticas determinadas, lo que suponía que la autoridad de la *yishuv*, no tenía el monopolio del ejercicio de la violencia, aspecto esencial en cualquier entramado estatal. Por lo tanto, el elemento fundamental de la articulación del proyecto nacional judío, es decir, lo que sería más tarde el estado Israel, no se entendería en su conformación y desarrollo sin ese binomio anteriormente mencionado, de construcción nacional y seguridad. O visto desde otra perspectiva, el establecimiento de las comunidades judías en Palestina y su posterior articulación y desarrollo como estado –Israel– a partir de 1948, tuvo como telón de fondo el enfrentamiento con la población y los países vecinos árabes. Esta realidad que llega hasta nuestros días, ha determinado la evolución social y política de Israel.

## 2. LA PUESTA EN MARCHA DE UN PAÍS ATÍPICO EN UN CONTEXTO HOSTIL

Con su nacimiento el 14 de mayo de 1948, Israel tuvo que afrontar los retos propios de un nuevo estado, pero además, tuvo que librar la primera de una serie de guerras con sus países vecinos árabes, lo que, como no pudo ser de otra forma, determinó su propio desarrollo interno. En el caso del país hebreo, estos desafíos vinieron marcados por dos elementos. De una parte su particular conformación social, multiétnica y plurilingüe, y de otra parte, el contexto geopolítico donde estaba ubicado. No obstante, una de las primeras actuaciones que ya el nuevo estado tuvo que afrontar al no haber podido hacerlo en la época anterior, fue la de

contienda, *Hashomer* contaba con más 20.000 miembros y sus acciones se dirigieron contra la fuerza de “ocupación” británica. Tras la independencia de Israel, Ben Gurion unificó todas las organizaciones militares en torno a ésta y la transformó en *Thazal*, fuerzas de defensa israelíes.

<sup>7</sup> Confederación General de Trabajadores en Israel fundada en 1920.

<sup>8</sup> En hebreo *Irgun Tzvai L'umi*, en castellano, *Organización Militar Nacional*, fundada en 1931 como una escisión de otra milicia, el *Hagana*.

<sup>9</sup> Esta resolución de la Asamblea de Naciones Unidas establecía esta serie de pasos para la conformación de dos entidades estatales, es decir la árabe y la judía, desde el punto de vista jurídico institucional. Todas estas indicaciones pueden verse en el documento de la Resolución 181 de la Asamblea de Naciones Unidas, más concretamente en el apartado B titulado Medidas preparatorias de la Independencia. <http://daccessdds.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/041/19/IMG/NR004119.pdf?OpenElement>.

<sup>10</sup> Para una mayor profundización léase AMADO CASTRO, V. M.: “Israel: una perspectiva histórica”, *Historia Contemporánea*, n.º 32, 2006, pp. 103-127.

crear una única fuerza militar. Así, uno de los primeros cometidos del gobierno provisional fue la creación de las Fuerzas de Defensa Israelíes (F.D.I.), el 26 de mayo de 1948. El ahora denominado *Tzahal*<sup>11</sup>, se convirtió en la fuerza defensiva del nuevo estado, decretándose la movilización general, así como la prohibición del establecimiento o continuidad de cualquier otra milicia. De estas milicias fue el *Lehi*<sup>12</sup> la primera que se autodisolvió, y sus miembros pasaron a formar parte de las nuevas Fuerzas de Defensa Israelíes. La otra gran milicia, *Etzel*, de la que uno de los dirigentes era Menachen Begin, fue más reticente a su inclusión en las F.D.I., ya que quería mantener su organización en aquellos lugares que no estuvieran bajo el control del gobierno provisional. Las tensiones entre el gobierno provisional y esta milicia tuvieron su punto de máxima tensión con el asunto “Altalena”. Nombre un barco que transportaba armas para *Etzel* y que ante la negativa de ésta a ceder las armas al gobierno, fue atacado por el propio *Thazal* provocando la muerte de 16 milicianos judíos. Finalmente fue en septiembre de 1948 y tras un ultimátum del gobierno provisional, cuando esta milicia se incorporó en la F.D.I.

Otra de las cuestiones que tuvo que afrontar este gobierno provisional fue el papel de la religión en el nuevo estado. En la declaración de independencia de mayo de 1948, uno de los elementos que más se enfatizó fue la identidad judía del mismo.

ACCORDINGLY WE, MEMBERS OF THE PEOPLE'S COUNCIL, REPRESENTATIVES [...] DECLARE THE ESTABLISHMENT OF A JEWISH STATE IN ERETZ-ISRAEL, TO BE KNOWN AS THE STATE OF ISRAEL

Esta afirmación respondió claramente al pensamiento sionista. Pero más allá de este vínculo, se iniciaba también una de las polémicas que ha caracterizado el devenir del estado de Israel, y que incluso llega hasta nuestros días, el papel de la religión. La definición del estado como judío, podría ser interpretado como la aceptación en amplios ámbitos de la vida pública y privada del nuevo país, de la ley religiosa judía o *Halacha*, como así lo pretendían las formaciones religiosas judías. En este sentido, fueron dos las posiciones mayoritarias que se debatieron en el seno del nuevo estado. Por un lado la de los partidos religiosos judíos que pretendían que en la Declaración de Independencia apareciera explícitamente la creencia del pueblo judío en Dios. Mientras que los partidos no religiosos estaban en contra de cualquier referencia expresa a Dios en la declaración de independencia. Finalmente, la opción mediante la cual se alcanzó el acuerdo y que satisfizo tanto a religiosos como a no religiosos, fue la de utilizar la palabra “confiar en la Tierra de Israel” (trust in the “Rock of Israel”). Esta expresión era aceptada como sinónimo de creer en Dios por parte de los partidos religiosos, pero a su vez, no hacía referencia explícita a ninguna deidad, tal y como exigían las formaciones no religiosas.

El último gran desafío que tuvo que afrontar este estado constituyente fue el del papel de la minoría árabe en Israel. La población árabe en el ya estado de Israel era de unas 100.000 personas, a los que se unía los 716.700 judíos israelíes. Así, una de las primeras cuestiones que en un contexto de guerra contra sus vecinos árabes tuvo que solventar este país, fue qué hacer con la población árabe que vivía en Israel. En esa tesitura, las decisiones de los dirigentes israelíes para con este colectivo, estuvieron siempre entre la voluntad de integrarlos como ciudadanos con plenos derechos, y el afán de aislarlos para tenerlos bajo control por razones de seguridad. Esta última opción se vio cada vez más respaldada por un creciente sentimiento nacionalista entre la población judía, y por la antipatía cada vez mayor de ésta sobre la población

<sup>11</sup> Acrónimo en hebreo de *Tzva Haganah Leyisrael*, Fuerzas de Defensa Israel (F.D.I.).

<sup>12</sup> Acrónimo en hebreo de *Lohamei Herut Israel*, Luchadores por la Libertad de Israel. Milicia fundada en 1940 por Abraham Stern. Este movimiento fue a su vez una escisión de *Etzel*, cuando ésta decidió suspender las acciones contra los británicos durante la Segunda Guerra Mundial.

árabe. De esta manera se impusieron las tesis más restrictivas, y aunque se les permitió el derecho al voto, la población árabe israelí quedó bajo jurisdicción militar, concretamente bajo la denominada *Ley de Emergencia*, que era la que en aquellos momentos prevalecía en Israel. A este sector de la población se le privó de buena parte de sus derechos hasta 1966. Se les restringió notablemente las libertades de movimiento y de desarrollo económico. Pero sin duda, el aspecto más importante fue el secuestro de aquella tierra que había sido propiedad de la población árabe. Al no estar cultivada –ya que la mayor parte de la población árabe había huido–, y según esta *Ley de Emergencia*, el Ministerio de Agricultura podía expropiar estas tierras, que fueron a parar a manos de inmigrantes judíos para que establecieran nuevos asentamientos. A pesar de esto, durante el período inmediatamente posterior al final de la primera guerra árabe israelí, un gran número de población árabe intentó retornar a sus tierras pero no lo pudieron hacer. La vuelta de tuerca a esta situación se produjo en 1950 cuando se aprobó la *Ley de Propiedad Absentista*, mediante la cual el estado de Israel expropió todas las tierras pertenencias a aquellas personas que durante un período de tiempo, que fue desde noviembre de 1947 hasta el 19 de mayo de 1949, no hubieran permanecido en sus posesiones. Con esta ley, el estado de Israel institucionalizó una práctica de apropiación de tierras “abandonadas” que se venía haciendo desde el inicio de la guerra. En cuanto a las elecciones, a los ciudadanos árabes en Israel no se les dejó participar con formaciones propias, si bien es cierto que los principales partidos políticos judíos, tanto de izquierdas como de derechas, hicieron campaña específica para la población árabe. La misma formación de Ben Gurion, el *Mapai*<sup>13</sup>, incluyó población árabe en sus listas electorales, aunque siempre en un número reducido. Pero fue el Partido Comunista quien reunió a la mayoría de los candidatos árabes en sus listas. En definitiva, la política del estado de Israel liderado en sus primeros años por David Ben Gurion, fue la de permitir a la población árabe la participación en las elecciones para así, evitar en principio una flagrante situación de discriminación. Pero esta política, sirvió al mismo tiempo para que la población árabe en Israel estuviera sujeta a un estricto censo, que salvaguardara al joven estado hebreo de la llegada de población árabe vía sufragio. Se puede afirmar así que, la mayoría judía del estado de Israel utilizó el sistema legal del que se estaba dotando, para controlar la cultura política del país y las reglas de juego del mismo.

### 3. ISRAEL, UN CRISOL DE DIÁSPORAS JUDÍAS

Uno de los principios básicos sobre los que se creó el estado de Israel fue el de la absorción de la comunidad judía cualquiera que fuera su procedencia. Este principio, recogido en la declaración de independencia del Estado de Israel, tuvo pronto su traslación a la normativa jurídica-constitucional con la aprobación por el parlamento israelí o *Knesset*, el 5 de julio de 1950, de la *Ley de Retorno*, cuyo primer punto dice textualmente que “*Todo judío tiene el derecho e venir a Israel como oleh*”. A partir de aquí, Israel se ha ido fraguando hasta la actualidad como un país en el que la *alijah*, ha sido una de las formas fundamentales de su crecimiento demográfico. Gracias a este fenómeno, Israel creció en más de un millón de personas en la primera década de su existencia. En el marco de este proceso migratorio continuado en el tiempo, se pueden distinguir cuatro grandes migraciones protagonizadas en su

<sup>13</sup> Partido de orientación laborista fundado en 1930 por Ben Gurion, fruto de la unión de dos anteriores formaciones: *Hapoel Hatzair* y *Ahdut ha-Avodah*. El M.A.P.A.I. fue la formación sobre la cual se articuló el actual Partido Laborista de Israel en 1968.



generalidad, por otros tantos grupos de judíos de todo el mundo. La primera de estas oleadas se produjo entre el año 1948 y 1951, siendo los países árabes el origen mayoritario de los judíos que emigraron a Israel: Irak, Yemen, Norte de África, pero también Bulgaria. En este sentido, se puede decir que la mayor parte de la población judía de los países árabes fue a Israel una vez creado éste. En el caso de África, y concretamente del Magreb, esta inmigración continuó y aumentó en su número hasta 1964. La llegada a Israel de esta población judía desde los países árabes limítrofes, fue consecuencia del nacimiento de un nacionalismo árabe exaltado en los mismos, pero también debido a las mejores expectativas de vida que había en el nuevo estado. La siguiente ola migratoria especialmente reseñable fue la que se produjo tras la guerra de junio de 1967. Esta inmigración, aunque no muy numerosa, tuvo su origen en los Estados Unidos y Latinoamérica principalmente, y se caracterizó por tener un componente altamente ideológico sionista. Muchos de estos inmigrantes compusieron la población que ocupó los territorios anexionados tras la conocida como *guerra de los seis días*. Pero fue en los años setenta del siglo pasado, cuando dio comienzo uno de los procesos migratorios, el tercero, que con el tiempo se ha convertido en uno de los más importantes de todos los que ha vivido Israel. Fue en esos años cuando se inició el proceso de llegada de población proveniente de la Unión Soviética. En aquellos años, ese fenómeno migratorio tuvo carácter ideológico. Pero será con la desintegración de la U.R.S.S. en diciembre de 1991, cuando se inicie un éxodo masivo de población judía a Israel que llega casi hasta la actualidad. Esta inmigración, a diferencia de la anterior que tuvo un componente ideológico importante, estuvo motivada por necesidades vitales básicas. Por último, y dentro de estos procesos migratorios, cabe destacar el protagonizado por los judíos de origen etíope o *falashas*. Esta inmigración se produjo en forma masiva en dos olas que tuvieron lugar en 1984 y en 1991. Siendo la de los *falashas* la inmigración más problemática para las autoridades israelíes, debido a las diferencias culturales que tenía este colectivo.

El resultado de este proceso migratorio fue que Israel se conformó como un país crisol o conjunto de diásporas judías, cuyo nexo de unión era el sionismo, el hebreo (ambos no siempre por igual y con diferentes matices), la seguridad, y un imaginario colectivo de pueblo perseguido, cuya salvación última llegó con la creación de un estado judío. Por esto, Israel sigue haciendo del fenómeno migratorio, *aliyah*, una de las bases sobre las que se asienta el estado y su propia existencia. Los números son claros: de una población de unos seis millones y medio de habitantes, con un 20% no judíos y mayoritariamente árabes, hay aproximadamente 2.900.000 inmigrantes. De éstos: 1 millón largo provienen de la antigua U.R.S.S., 110.000 de los Estados Unidos; 67.000 de Francia y otros 80.000 de Latinoamérica, y así un largo etcétera. Otro dato a resaltar es que, en Israel, el componente migratorio ha supuesto desde 1948 hasta nuestros días, el 42% del crecimiento de la población israelí, y más del 50% del crecimiento de la población judía. A su vez, esta forma de crecimiento ha provocado con el tiempo diferentes líneas de tensión en incluso de enfrentamiento, que tienen mucho que ver con las diferentes culturas *identitarias* que se dan en Israel, y que hacen de este país un verdadero laboratorio social. Así, Israel se enfrenta en la actualidad a un difícil reto: hacer que si no la totalidad, la gran mayoría de sus ciudadanos compartan un conjunto suficiente de valores que hagan posible su cohesión social.

### 3.1. LA GESTIÓN DE LA COMPLEJIDAD INTERNA

Debido a su propia conformación como un país diásporas y casi en constante guerra con sus vecinos árabes, el estado de Israel se ha ido conformado desde punto de vista social de una manera singular. Esta singularidad viene dada por su complejidad política *identita-*

ria<sup>14</sup>. No obstante y hasta el momento, con la excepción de los ciudadanos árabes israelíes, Israel ha sabido hilvanar su propia sociedad en torno a tres principios básicos que cohesionan a la casi a la totalidad de la población judía del país, éstos son: un imaginario colectivo común aunque no pocas veces mitificado de pueblo perseguido, el hebreo y la seguridad. En este sentido, dentro de la sociedad israelí actual podemos distinguir con carácter general al menos tres grandes líneas de división identitaria, aunque dentro de cada una de ellas emanarían otras identidades. Éstas son las que hay entre judíos *askenazi*<sup>15</sup> y *mizrahi*<sup>16</sup>, la división entre judíos laicos y religiosos, y por último la que se da entre los ciudadanos judío israelíes y los ciudadanos árabes israelíes. En todos los casos estaríamos hablando de ciudadanos del estado de Israel, pero con una sobresaliente diferencia, que los árabes israelíes no participan del principio de *judeidad*<sup>17</sup>.

La división entre judíos *askenazi* y *mizrahi* es sin duda la que determinó los primeros años de la historia de este país al chocar dos culturas judías diferentes. El proceso de absorción de esta primera inmigración a Israel que era mayoritariamente *sefardí*, fue llevado a cabo por todo un aparato administrativo estatal y burocratizado, que estaba conformado por aquellas poblaciones que habían llegado a Palestina antes de la independencia. En su mayoría judíos originarios de la Europa central y del este, es decir *askenazis*, o también conocidos como veteranos o pioneros. La línea de fractura se produjo porque los *askenazis* controlaban los mecanismos de poder social y económico del nuevo país, mientras que los judíos orientales o *mizrahi*, recién llegados y al margen de todas las estructuras de poder, trajeron una diversidad de tradiciones sociales y culturales que se resistieron a abandonar en favor de la cultura “pionera” dominante. Esta realidad tuvo importantes consecuencias a la hora de modelar las relaciones en el seno de la población judía en Israel, muy especialmente con aquellas comunidades judías procedentes de los países norteafricanos que eran mayoritariamente *sefardíes*. A su vez, esta burocracia centralizada utilizó estas olas migratorias para habitar diferentes zonas de un país en donde había amplias áreas por colonizar: ciudades y asentamientos agrícolas principalmente. Un hecho que cabe resaltar y explica también esta división, es que durante las primeras décadas de la existencia de Israel, la inmigración *sefardí* y en general la oriental, ocupó los suburbios y áreas periféricas de ciudades como Tel Aviv, o la industrial Haifa. Esta población pasó a conformar la gran masa obrera mediante las políticas públicas de construcción de infraestructuras, o la agricultura industrial. Se fraguó así una sociedad dual. De una parte estaba el grupo dirigente que controlaba los resortes del estado y cuyo perfil era: ser pionero *askenazi*, estar afiliado del M.A.P.A.I. o la *Histadrut* y trabajar en el sector público. De otra parte, una clase cada vez más numerosa y vinculada al los sectores más humildes, en su mayoría *sefardí* y que tenía gran dificultad cuando no imposibilidad de desarrollo y promoción

<sup>14</sup> Según el sociólogo y profesor de la Universidad Hebrea de Jerusalén Baruch Kimmerling, son varias las culturas e identidades separadas que conviven en Israel producto del proceso histórico migratorio anteriormente descrito. Éstas son: la religiosa nacional, la ultra ortodoxa no sionista y antisionista, la oriental tradicionalista o *sefardí*, la árabe israelí y la clase media laica generalmente *askenazi*.

<sup>15</sup> Término con el que se define a las comunidades judías originarias del norte, centro y este de Europa (principalmente de Alemania, Polonia, Francia, Ucrania, y Rusia) que un principio tenían sus propios ritos litúrgicos. Véase en *Jewish virtual Library* <http://www.jewishvirtuallibrary.org/jsource/glossA.html>.

<sup>16</sup> Judíos cuyo origen son el continente africano (sobre todo Magreb) y el asiático (Irak, Irán, Turquía...), llamados también judíos orientales. La mayor parte de éstos provenían de los estados árabes. Dentro de estos judíos orientales, la comunidad más importante sería la *sefardí*, es decir aquella que tiene una liturgia propia y cuyo origen es la Península Ibérica y que tras su expulsión, en 1492, se distribuyeron por el norte África y los Balcanes.

<sup>17</sup> Término con el que defino la pertenencia a la comunidad judía que no supone necesariamente práctica religiosa o de rasgos físicos. Lo que la antropología anglosajona denominaría grupo étnico.



social. No tardaron en producirse los primeros brotes de conflictividad social entre los que cabe destacar los del barrio de Vaadi Salib en Haifa en 1959, o el movimiento de las “Panteras negras” en 1971. Ambos brotes tuvieron que ver con la imposibilidad que mostraron las políticas de absorción de insertar plenamente a esta población en una sociedad, la israelí de la década de los setenta, donde la fractura social entre *askenazis* y *sefardíes* había llegado a su punto álgido. Esta realidad hizo que al contrario de lo que sucediera en Europa, estos colectivos que casi pudiéramos definir como proletariado o mano de obra muy básica, se aglutinaron políticamente entorno a la derecha israelí, sobre todo en torno al *Herut* más tarde denominado *Likud*. Este sector alcanzó definitivamente el máximo poder político en 1977, cuando el esta formación ganó por primera vez las elecciones, cambiado de manera definitiva las dinámicas del poder en Israel. Así, en el caso de Israel se puede afirmar que las clases más desfavorecidas son las que constituyen el grueso de la base electoral no sólo *Likud*, sino que en general de la derecha israelí (judíos sefarditas, iraquíes, marroquíes, y ahora ex soviéticos en menor medida). Por otra parte, y con la llegada de la derecha al poder, se rompía el viejo modelo pionero que había liderado el país nada más y nada menos que los treinta primeros años de su existencia, y al menos los veinte anteriores a su independencia.

La otra gran división que podemos establecer en el mosaico social israelí es la que se da entre judíos religiosos y laicos. Desde su nacimiento como estado judío, Israel se declaró un estado no religioso. Pero al mismo tiempo, el carácter judío del estado de Israel aboca casi de manera inevitable a que la religión, y sobre todo los partidos religiosos<sup>18</sup>, jueguen un papel determinante en la vida política y social del país. La influencia de los partidos religiosos en la política del país viene al menos desde el inicio de su existencia como estado. Ya en los primeros gobiernos liderados por Ben Gurion, las formaciones religiosas en sus diferentes manifestaciones, tuvieron presencia en el gabinete. Evidentemente, dicha participación tuvo su proyección en las realizaciones políticas de este gobierno y de los posteriores donde ha habido participación de formaciones religiosas, que han sido la mayoría de los mismos<sup>19</sup>. Aspectos como la creación de escuelas para el estudio de la *Torah*, el respeto a los días festivos como *shabat*<sup>20</sup>, ciertas restricciones en la ciudad de Jerusalén, la exención del servicio militar para los *haredim* o estudiantes de la *Torah*, o la gestión por los tribunales religiosos de muchos aspectos relevantes de la legislación civil, como matrimonios, divorcios o enterramientos, son algunas de las influencias más claras en la política israelí de las formaciones religiosas. Cabe mencionar a una minoría de ultraortodoxos religiosos que están en contra de la existencia del estado de Israel, al ser el Estado como institución, una realidad no emanada de la ley divina. Finalmente, Israel ha optado por una concepción mixta de su estado. En ningún caso se puede afirmar rotundamente que es un estado religioso, es más, la mayoría de los israelíes judíos no practican habitualmente la religión, así que este país se ha conformado como una realidad en la que la religión judía sobre todo, pero las minoritarias también, determinan una parte cualitativamente importante de la vida cotidiana de Israel. Pero cabe señalar también que, debido a la propia evolución y cambio social que se ha dado en el país, hay algunos aspectos, sobre todo aquellos relacionados con la posibilidad de matrimonios civiles tanto entre

<sup>18</sup> Esta influencia se ha visto ayudada por un sistema electoral en que el porcentaje para entrar en el Parlamento de Israel o *Knesset* a oscilado entre el 1 y el 2% actual.

<sup>19</sup> De los 32 gobiernos que ha habido hasta hoy en el estado de Israel, en todos menos el uno, el n.º 26, ha habido presencia de al menos un partido religioso judío. Véase en [http://www.knesset.gov.il/govt/eng/GovtByNumber\\_eng.asp?govt=32](http://www.knesset.gov.il/govt/eng/GovtByNumber_eng.asp?govt=32).

<sup>20</sup> Séptimo día de la semana en el calendario judío, que va del anochecer del viernes al anochecer del sábado de la semana cristiana. Véase en DÍAZ-MAS, Paloma y DE LA PUENTE, Cristina: *Judaísmo e Islam*, Barcelona, Ares y Mares, 2007, p. 188.

parejas heterosexuales como homosexuales, en los que Israel se encuentra en unos parámetros impropios de un estado moderno del siglo XXI. De hecho, la figura del matrimonio sólo es reconocida por las diferentes instituciones religiosas<sup>21</sup>, es decir, no hay lo que conocemos como matrimonio civil. Otros aspectos en los que la tensión entre lo laico y lo religioso suele provocar fricciones es el que está relacionado con la exención<sup>22</sup> por parte de los *haredim* del servicio militar obligatorio<sup>23</sup>, o la limosna que a los grupos ultraortodoxos religiosos da el estado de Israel para su supervivencia. Por lo tanto, Israel es un estado al que podemos calificar como mayoritariamente laico, en el que se discuten los términos de la intensidad con la que la religión debe interactuar en la vida cotidiana del país. De esta manera, la influencia religiosa en Israel es asumida por una parte importante de sus ciudadanos con normalidad, en la concepción de que la práctica religiosa es voluntaria. Siendo la cuestión de los matrimonios el único aspecto en el que las posiciones son claramente beligerantes. En este sentido, el estado, a través de sus diferentes gobernantes, ha llevado a cabo en la mayoría de las ocasiones una política religiosa más relacionada con las necesidades parlamentarias, que con motivaciones de tipo espiritual o social.

La última gran división que hay que realizar es la constituida entre los ciudadanos judíos israelíes y la minoría árabe israelí<sup>24</sup>, es decir la diferencia entre judíos y árabes, no entre religión judía y musulmana. Esta configuración/división ha sido consecuencia de una doble causa. En primer lugar de la naturaleza del propio estado de Israel, es decir su conformación constitucional como un “hogar nacional judío”, esto es, siempre abrumadoramente habitado por población judía. Y en segundo lugar, como consecuencia de los diferentes conflictos que el país hebreo ha tenido con sus vecinos árabes. Esta doble realidad, ha hecho que la gestión por parte del estado de su minoría más importante, la árabe israelí, aparezca desde su nacimiento y hasta la actualidad, como una cuestión extremadamente espinosa. No son pocos los académicos israelíes y de fuera de Israel sobre todo, que piensan que, simplemente, Israel no es un estado democrático. Sin compartir en absoluto esa afirmación, no es menos cierto que la gestión de la minoría árabe israelí por parte de un estado abrumadoramente judío, pone en no pocas ocasiones al país, en unos estándares de calidad democrática muy bajos, en clara contraposición con la pulcritud y extremada cultura democrática que fuera de este tema, caracteriza el sistema político israelí.

Como ya he mencionado anteriormente en este artículo, durante los casi veinte primeros años de la existencia del estado Israel, la población árabe<sup>25</sup> en este país estuvo bajo la deno-

<sup>21</sup> Dentro del sistema judicial israelí existe una serie de tribunales que arbitran sobre los denominados temas de status personal. Para las cuestiones de este tipo, dichos tribunales ejercen su jurisdicción en materias como matrimonio, divorcio, manutención, tutoría o adopción. La jurisdicción en dichas materias está otorgada por el Estado a las instituciones judiciales de las respectivas comunidades religiosas que se reconocen en Israel. Estos son: los tribunales rabínicos para judíos; cortes *sharia* para musulmanes, cortes religiosas drusas; y cortes eclesióásticas de las diez comunidades cristianas reconocidas en Israel. <http://www.mfa.gov.il/MFAES/Facts%20About%20Israel/EL%20ESTADO-%20Poder%20judicial>.

<sup>22</sup> Es cierto que hay dentro de las Fuerzas de Defensa Israelíes, un batallón de *haredim*, cuya militancia es optativa.

<sup>23</sup> La denominada ley de conscripción establece con carácter general el servicio obligatorio en dos años para el sexo femenino y tres para el masculino.

<sup>24</sup> En este grupo no están, ya que no lo son, los ciudadanos de los territorios ocupados. Sólo aquellos con pasaporte israelí.

<sup>25</sup> Esta cifra ha sido extraída del Censo de la Oficina de Estadística en Israel, que para 1948, año de la primera guerra árabe israelí y del establecimiento del Estado de Israel, daba un total de 758.000 judíos, mientras que no ofrece datos sobre la población árabe. Para el censo del año siguiente, 1949, ya aparece por primera vez población árabe, un total de 116.000 personas, junto a otros grupos como drusos y cristianos. En ese año, el total de población en Israel según estas fuentes oficiales era de 1.173.900 personas. Actualmente la población en Israel según el

minada jurisdicción especial. Dicha ley, suponía para estos ciudadanos limitaciones en muchas parcelas de su vida cotidiana; libertad de movimiento, dificultades cuando no impedimento para organizarse políticamente, así como limitaciones de libertad de prensa. Tras finalizar la vigencia de esta ley, la vida de este grupo se fue “normalizando” algo más, si bien se puede decir que el estado no adoptó nunca políticas claras y decididas para integrar en términos de igualdad civil a este colectivo. En ningún momento el estado de Israel ha reconocido a la población árabe israelí como una minoría nacional. Esto, a lo largo de los años, y siempre teniendo como telón de fondo las diferentes guerras que ha librado Israel con sus vecinos árabes y el perenne problema palestino, ha hecho que las políticas de los distintos gabinetes para con estos ciudadanos, hayan dependido de la buena voluntad de los diferentes primeros ministros. Ante esta situación, la posición de los ciudadanos árabes israelíes ha sido diversa: algunos han tomado una actitud de asunción de esta realidad y de la imposibilidad de cambiarla, mientras que otros han optado por la victimización, y otros, por último, han optado por la radicalización.

A pesar de todo esto, y desde el final de la *Ley de emergencia*, ha habido y se han desarrollado formaciones políticas de árabe israelíes<sup>26</sup>. La representación de este grupo en el parlamento israelí, nunca ha sido en número excesivamente importante por varias razones. De una parte por la atomización de la política que se da en este país, debido a un sistema electoral que permite la existencia de un gran número de formaciones políticas, lo que además hace que la gobernabilidad sea extremadamente compleja. De otra parte, por la baja participación de los ciudadanos árabes israelíes en las elecciones a la *Knesset*, con la que, simplemente, no se sienten identificados. Por último, también hay que señalar entre estas razones las realidades internas dentro del colectivo árabe israelí, con numerosas formaciones y muy diferentes intereses. Sucede absolutamente lo contrario en las elecciones locales, en las cuales los ciudadanos árabe israelíes participan de manera importante, sobre todo en aquellas localidades donde son mayoría.

Esta desigualdad ha tenido su plasmación en las diferentes realidades sociales en Israel. La población árabe israelí sigue estando en inferioridad de condiciones respecto a la de origen judío. Diferentes estudios lo muestran así. Por ejemplo, si nos referimos a la educación superior, el número de estudiantes árabe israelíes frente a los judíos israelíes es abrumadoramente menor. Otro ejemplo en el ámbito de la educación es que frente al 8,5% de judíos que dejan la enseñanza secundaria sin terminarla, hay un 40% de árabes que entre los 16 y 17 años abandonan estos estudios. Por último, y aunque el árabe es también idioma oficial de Israel junto al hebreo, tan sólo un 15% de los ciudadanos judíos aprende esta lengua frente al 100% de los árabes que si aprenden el hebreo, para, entre otras cosas, acceder al mercado laboral. En cuanto a la tasa de paro, también hay diferencias; frente al 8,5% de los judíos hay

censo de 2005 es de 6.869.500 de personas, de las cuales la minoría árabe supone un total de 1.320.000. Para ver las tablas sobre la población en Israel consultar. *Central Bureau of Statistics, Statistical Abstract of Israel, 2005* n.º 56 p. 29, [http://www1.cbs.gov.il/shnaton56/st02\\_01.pdf](http://www1.cbs.gov.il/shnaton56/st02_01.pdf).

No obstante estudios como el de Benny Morris, estiman que la población árabe en Palestina antes de la guerra de 1948, giraba en torno al millón de personas. Léase MORRIS, Benny: *The birth of the Palestinian refugee problem 1947-1949*, Cambridge University Press, 1987.

<sup>26</sup> En las primeras elecciones, las formaciones árabes se presentaron dentro de la lista del M.A.P.A.I., formación de izquierdas sionista que lideraba Ben Gurion. Éstas existieron hasta las elecciones de 1977 cuando desaparecieron. A partir de ahí, ha seguido habiendo partidos árabes en el parlamento de Israel con diferentes nombres, *Lista Progresista por la Paz*, *Lista Árabe Unida*, *Hadash*, *Partido Nacional Árabe* o las actuales formaciones árabes que están en la 18ª *Knesset* que son *Asamblea Nacional Democrática*, *Ra'am-Ta'al* y *Hadash* (esta última judía-árabe). Toda la información sobre las partidos políticos que han formado parte de los diferentes períodos legislativos, puede consultarse en: [http://www.knesset.gov.il/faction/eng/FactionListAll\\_eng.asp](http://www.knesset.gov.il/faction/eng/FactionListAll_eng.asp).

al menos el 11,4% de los árabes<sup>27</sup>. No obstante, y para terminar con este apartado, es cierto que a partir de los años 90 del siglo pasado, y sobre todo con el proceso de la paz iniciado en Oslo, los ciudadanos árabes de Israel tomaron mayor conciencia política de su existencia y se articularon más y de manera más activa, en formaciones políticas que en muchas ocasiones lo que exigían era ser ciudadanos de primera. Es decir, el discurso de los partidos árabe israelíes se centraba en la eterna disyuntiva de si un estado ha de ser democrático a secas, o si puede ser democrático judío. O lo que es lo mismo, si Israel se constituye como un estado de ciudadanos, o como un estado judío de ciudadanos. Esta lucha por la igualdad, se centró también en los derechos civiles. Cabe resaltar en este sentido, que en la actualidad sigue habiendo al menos dos decenas de leyes que discriminan de una u otra manera a los ciudadanos árabe israelíes frente al judío israelíes. Aspectos como la propiedad de la tierra, créditos, venta de inmuebles, derechos sociales o laborales, son para este colectivo ámbitos en los que la igualdad no existe. No han sido pocas las demandas que estos grupos ha llevado hasta la Corte Suprema Israelí, semejante a un Tribunal Constitucional, siendo las sentencias de éste, en la mayoría de las ocasiones, contrarias a los intereses de los árabes israelíes, frente a la gran cantidad de sentencias de carácter mucho más abierto y progresista que sobre otras cuestiones ha tenido este Alto Tribunal. Así, y como conclusión, podemos decir que tras sesenta años de existencia, Israel, debido a su naturaleza de estado judío y a los diferentes enfrentamientos que ha tenido con sus vecinos árabes, ha llevado a cabo una política respecto a los ciudadanos árabe israelíes mucho más centrada en el control político y social de los mismos, que en su integración real y de pleno derecho en el seno del país. En definitiva, Israel sigue viendo a esta minoría con recelo y desconfianza, lo que se traduce para los árabes israelíes en pereros condiciones de vida y menos oportunidades.

#### 4. EL PAPEL DE EJÉRCITO EN ISRAEL. SEGURIDAD Y DEMOCRACIA

Uno de los principales elementos que caracteriza al estado de Israel desde su nacimiento, es la preocupación por su seguridad. Como apuntaba al inicio de este artículo, anteriormente a su existencia como estado, la población judía en Palestina además de organizarse desde el punto de vista social y económico, lo hizo también desde los parámetros de su seguridad y defensa. Dicha realidad ha supuesto que desde su nacimiento, Israel haya interpretado el principio de la seguridad como el de su propia existencia como estado. Esto, a su vez, se ha debido a que desde sus inicios, Israel se ha desarrollado bajo un continuo telón de fondo, el conflicto con sus vecinos árabes en una doble vertiente: librando multitud de guerras convencionales, pero también enfrentándose al terrorismo que distintos grupos han practicado en su territorio. Esta realidad ha moldeado una sociedad muy particular, y sobre todo ha hecho que la relación entre seguridad, democracia y derechos humanos, sea una ecuación a cuya complejidad el estado hebreo lleva enfrentándose hace tiempo.

En este contexto de guerra, Israel se proclamó desde su nacimiento como una “nación en armas”. Esto supuso la articulación de un mecanismo que hiciera posible tener en todo momento al mayor número de efectivos humanos dispuestos a engrosar las Fuerzas de Defensa, además de, por supuesto, un constante esfuerzo presupuestario en materia de militar. En el ámbito defensivo, el modelo escogido por Israel fue uno mixto que se asienta sobre tres pilares. Un ejército permanente que pudiéramos llamar profesional, una fuerza de reemplazo

<sup>27</sup> Estas cifras se pueden consultar en DARWSHE, Mohammad: “Ciudadanos árabes y palestinos: la lucha por la igualdad”, en *La Vanguardia Dossier. Conflicto árabe Israelí*, n.º 25, octubre/diciembre 2007, p. 70.

o *conscripción* cuya duración es de tres años para los hombres y dos para las mujeres (en principio a partir de los 18 años), y por último, un conjunto de fuerzas en la reserva cuya edad máxima sería los 55 años. Este último colectivo sólo ha sido movilizadado cuando la situación lo ha requerido. A su vez, el personal que está en la reserva tiene la obligación de dedicar un mes al año al entrenamiento y la práctica militar, algo así como una especie de reciclaje. También, y como he apuntado, la población árabe israelí estuvo desde un principio exenta de la *conscripción* para, según razones oficiales, evitar enfrentamiento con sus “hermanos” árabes. Otra cuestión que cabe resaltar es que las Fuerzas de Defensa Israelíes fueron concebidas y organizadas por civiles. El gran arquitecto de todo este entramado defensivo fue el Primer Ministro y Ministro de Defensa en el primer gobierno del estado de Israel, David Ben Gurion. El objetivo de esta organización en materia de defensa, fue que el estado tuviera siempre un ejército en principio reducido, pero que al que le fuera posible aumentar de manera notable sus efectivos si la amenaza o la guerra así lo requiriese. Pero además, la práctica del servicio militar se ha ido configurando como un elemento *nacionalizador* de primerísima magnitud. Esto quiere decir que incluso aquellos que llegaban en *aliya*, tenían y tienen que cumplir la *conscripción*, para así completar su proceso asimilación nacional. Cabe resaltar que la realización del servicio militar suponía la capacidad de optar a puesto en la función pública, o la de acceder al cualquier trabajo cualificado. Evidentemente, esta realidad ha hecho que todos aquellos que no cumplieran con el servicio militar fueran vistos como “malos ciudadanos” si eran judíos, o en el caso de los árabes israelíes, les ha dificultado, más si cabe, sus escasas posibilidades de promoción social y laboral. En la actualidad el modelo sigue siendo igual, y no son pocas las voces que ha apuntando alguna vez a su remodelación, pero ésta es una cuestión muy compleja y que además choca con el principio de los padres fundadores de una “nación en armas” o del “ejército del pueblo”. Es por esto, y a diferencia de otros países, que las F.D.I. suelen ser en Israel la institución mejor valorada junto al Tribunal Supremo, a años luz de la clase política que está muy desprestigiada.

#### 4.1 ¿UNA SOCIEDAD MILITARIZADA?

En este contexto se ha debatido mucho sobre si Israel es una sociedad militarizada. La primera percepción que uno tiene a llegar a este país es que sí, ya que ve uniformes y armas por doquier, algo, a lo que al menos en Europa, no estamos acostumbrados. Pero la realidad es bien diferente. Las F.D.I. al ser una organización diseñada por civiles tuvo desde el primer momento un destacado papel civil e incluso asistencial. Las F.D.I. han actuado como maestros<sup>28</sup>, o como fuerzas de ayuda levantando campos de refugiados para todos aquellos inmigrantes que sobre todo en la década de los cincuenta<sup>29</sup> llegaron en *aliya* a Israel. También el ejército jugó un papel importante en los años setenta del siglo pasado, cuando pusieron en marcha diferentes escuelas técnicas dirigidas a formar ingenieros. Se puede afirmar por tanto que en los primeros veinte años de la existencia del estado de Israel, el Ejército, además de desempeñar su papel como fuerza defensiva, fue un elemento más del que dispuso el estado para cubrir aquellos espacios a los que la administración civil de un país joven

<sup>28</sup> En este sentido es muy conocido el proyecto denominado los chicos de Rafal, en homenaje al Jefe del Estado Mayor Rafael Eitam. Este programa escoge anualmente a jóvenes marginales y los educa y forma en el seno de las escuelas militares, orientándoles hacia una salida laboral que evite la marginación de éstos y les facilite su inserción en la sociedad. Este proyecto ha sido galardonado con varios premios.

<sup>29</sup> Sobre este caso concreto léase, GAT, Moshé: “The I.D.F. and the mass immigration of the early 1950s: Aid to the immigration Camps”, *Israel: The first Hundred Years. Israeli politics and society since 1948. Problems of collective identity*, vol. III, Londres, Frank Cass, 2002, pp. 191-210.

no llegaba. Este papel digamos más civil, fue disminuyendo ya en los años setenta, según las estructuras del estado se iban asentando y desarrollando. En este sentido, y como muestra de la pervivencia de esta peculiaridad, cabe destacar que una de las emisoras más escuchadas y de más prestigio hoy en día en Israel, es la del ejército, conocida en inglés como *Army Radio*<sup>30</sup>.

Pero la relación entre el ejército y la sociedad civil no ha sido ni es fácil en Israel. Desde los principios del sionismo clásico, las F.D.I. habían sido concebidas como un ejército de defensa y no de ocupación. Esta realidad cambió con la guerra de los *seis días*, cuando el estado hebreo decidió ocupar los territorios que hoy en día son Gaza y Cisjordania. Esto hizo que las F.D.I. se convirtieran en fuerzas de ocupación. Lo que a su vez provocó que las fuerzas de defensa tuvieran que aplicarse en cuestiones más propias de una policía civil que de un ejército, en este caso controlando a la población palestina que vivía en los territorios ocupados. Esta situación de ocupación que en principio era provisional y que llega hasta nuestros días, ha hecho que la imagen de las F.D.I. dentro de Israel pero sobre todo fuera del país, haya sido muy cuestionada, haciendo que no pocos ciudadanos de Israel se preguntasen sobre el carácter o la naturaleza del ejército actual, y si éste responde a los principios fundacionales del estado de Israel. Pero al mismo tiempo, y esto dota a Israel de una complejidad aún mayor, en el seno de las F.D.I. se han producido algunas realidades absolutamente impensables en cualquier otro ejército, como es el nacimiento en su seno de organizaciones que ponían en duda algunas de sus actuaciones desde los preceptos del sionismo clásico<sup>31</sup>. El primero de estos movimientos fue “Paz Ahora”<sup>32</sup>, grupo nacido en 1978, en plenas conversaciones de paz entre Egipto e Israel, compuesto por soldados y oficiales en la reserva que abogaban por que la mejor solución para la seguridad israelí, era alcanzar la paz con sus vecinos árabes. Otro de estos movimientos fue el denominado “Hay un Límite”<sup>33</sup>. Este grupo nació en respuesta a la guerra de ocupación que supuso la invasión del Líbano en 1982, y su principal motivo es reivindicar que como militares en la reserva o en activo, no sirven en territorios ocupados. Pero al mismo tiempo, las F.D.I. han sufrido también críticas digamos desde el ala más nacionalista y conservadora de la sociedad israelí. El caso más claro lo pudimos ver en 2005 durante la evacuación de Gaza, en la que el ejército junto con la policía, tuvo que sacar por la fuerza a varios miles de colonos, que haciendo caso omiso las leyes no querían abandonar ese territorio. No fueron pocos los que pensaron que este tipo de enfrentamientos podrían haber desembocado en un cierto choque civil entre israelíes. Aunque no es menos cierto que el trato que dieron las F.D.I. a los colonos, fue mucho más cuidadoso que el que han solido dar a los palestinos. Cuestión ésta que a su vez les valió también críticas de no pocos medios de comunicación israelíes de carácter liberal. En definitiva, cabe decir que las relaciones entre el ejército y la sociedad israelí han sido fluidas, al formar éste parte de la estructura estatal y al estar intimidante ligada, por su origen civil, a la sociedad judía israelí. Esta realidad, sin embargo, no ha evitado que en no pocas ocasiones, su papel o el de sus mandos, haya sido cuestionado por la misma sociedad israelí. En cualquier caso, y en la actualidad, las F.D.I. siguen apareciendo como una de las instituciones más valoradas en el seno la sociedad israelí.

<sup>30</sup> Emisora vinculada a las Fuerzas de Defensa de Israel que comenzó sus emisiones en 1950, como continuadora de la emisora del *Hagana*, antigua fuerza defensiva de época preestatal. Obtuvo definitivamente su estatus actual en 1956. Su sitio web es <http://glz.msn.co.il/>.

<sup>31</sup> Cabe resaltar que estas organizaciones no son pacifistas en el sentido estricto de la palabra. Son de carácter sionista clásico, es decir, defienden la existencia de un ejército pero de carácter defensivo, y por tanto que no sea ni de ocupación ni de invasión, porque según sus perspectivas, esas son las bases del sionismo fundacional del estado de Israel.

<sup>32</sup> Para más información véase <http://www.peacenow.org.il/Site/he/homepage.asp>.

<sup>33</sup> Para más información véase <http://www.yeshgvul.org/index.asp>.



## 4.2. EJÉRCITO Y POLÍTICA, SEGURIDAD Y DEMOCRACIA

Un último aspecto que cabe señalar es de la permeabilidad que se ha dado entre la vida militar y la política en Israel. Si bien es cierto que en Israel hay un gran número de militares que han dado el salto a la política, este dato tampoco nos tiene que llevar a engaños. En los ya más de sesenta años de la historia de Israel, ha habido muchos más primeros ministros provenientes de la vida civil que de la militar<sup>34</sup>. Aún así, hay algo que caracteriza al estado hebreo, y es que en los últimos 30 años, la media de los parlamentarios de la *Knesset*<sup>35</sup> que han sido altos mandos militares ha constituido el 10% de los mismos, y si miramos el porcentaje de la presencia de ex militares en los diferentes gabinetes, el número aumenta hasta el 20%. Hay que señalar que en Israel la carrera militar tiene un gran prestigio, a esto hay que añadir que cualquier militar que opta por hacer carrera, es decir ser profesional, sabe que se tiene que jubilar a los 55 años. Por lo tanto, el prestigio ganado en una de las instituciones mejor valoradas y respetadas en Israel, y la pronta edad de jubilación de los militares profesionales, han sido algunas de las razones más importantes que explican esta permeabilidad entre la esfera militar y la política.

Aunque estos datos son importantes, y demuestran esa permeabilidad muy normalizada en Israel entre lo militar y la política, lo que aparece como una cuestión a preguntarse, es si esta realidad ha hecho que los discursos políticos se militaricen. O si cabe pensar que los ex militares que han llegado a la política, han sido más “halcones” que los que provienen de la actividad civil. En este sentido, la realidad nos muestra que tanto entre los militares como entre los civiles ha habido “halcones” y “palomas”<sup>36</sup>. Baste recordar un dato, el único primer ministro asesinado en Israel, Yitzhak Rabin, fue un antiguo Jefe del Estado Mayor que firmó los acuerdos de paz de Oslo, mientras que bajo mandatos de no ex militares, se han realizado operaciones si cabe más duras que las llevadas a cabo por gabinetes presididos por ex militares. Lo que es evidente es que la cuestión de la seguridad en Israel adquiere un valor político de primera magnitud, y por ello la sociedad de este país valora de forma muy positiva que al frente al menos de las carteras que tienen que ver con la defensa, haya antiguos militares de prestigio<sup>37</sup>. En esta dirección, es un hecho a remarcar que ya desde la segunda mitad de los años ochenta del siglo pasado, no han sido pocos los asesores militares y de la inteligencia, que han presionado y han animado a los primeros ministros a alcanzar acuerdos de paz con los palestinos, con los jordanos, o a iniciar conversaciones con Siria, en la convicción que la amenaza estratégica real para Israel provenía de los llamados países del segundo círculo como, Irán, Irak y Libia. Pero tampoco hay que negar, y esto se vio sobre a todo partir de la segunda Intifada, que estos mismos asesores cuando han percibido que era el momento de

<sup>34</sup> El dato es el siguiente. De los 13 primeros ministros que hasta la actualidad ha tenido Israel, cuatro: Yitzhak Rabin, Benjamin Netanyahu, Ehud Barak y Ariel Sharon, han sido militares profesionales. Los demás sólo hicieron la *conspicción* en las F.D.I. Véase <http://www.pmo.gov.il/PMOEng/History/FormerPrimeMinister/>.

<sup>35</sup> El Parlamento israelí siempre ha tenido 120 escaños.

<sup>36</sup> Estos nombres se utilizan para definir dentro de la política israelí a aquellas posiciones más negociadoras y partidarias de un acuerdo de paz con los palestinos, es decir “palomas”, de aquellas posiciones, “halcones”, más beligerantes o directamente no partidarias de dichos acuerdos.

<sup>37</sup> Un caso muy claro se produjo en la guerra entre Israel *Hezbollah* en el verano de 2006. El gabinete que presidía Olmert tenía como Ministro de Defensa a un ex sindicalista del Partido Laborista, Amir Peretz. Tras el final de esta contienda y ante el fracaso de la misma, la mayor parte de los encuestados en Israel quería que el Ministro de Defensa fuera otro laborista, Ehud Barak, militar más condecorado de la historia de Israel. Finalmente éste llegó a dicha cartera, porque ganó las primarias del Partido Laborista. Además, cabe destacar que en dichas primarias, de los cuatro candidatos que se presentaron: Peretz, Ayalon, Mofaz y Barak, los tres últimos habían sido militares del altísima graduación.

emplear mano dura contra los palestinos o contra la guerrilla de *Hezbollah*<sup>38</sup>, han hecho gala de una dureza extrema, que en la mayor parte de las ocasiones ha levantado las protestas de algunos israelíes, pero sobre todo de la comunidad internacional. En definitiva, podemos afirmar que en Israel las relaciones entre lo militar y lo civil, tanto en lo social como en lo político, son vistas con una normalidad que sobre todo en Europa desconocemos, aunque no tanto en los Estados Unidos. Esto no significa necesariamente que el discurso o la sociedad israelí esté militarizada, o mejor dicho, esto no significa que la causa del peso tan importante que la seguridad tiene en Israel, sea por la participación/influencia en la política de los antiguos militares. Sino que más bien, el peso tan determinante que el discurso sobre la seguridad tiene en Israel, viene dado por un doble motivo: el contexto regional en el que este país se encuentra, y la percepción, fruto de la experiencia vivida, que la gran mayoría de la sociedad israelí tiene de vivir bajo la amenaza constante.

Para terminar, no quiero dejar de mencionar uno de los fenómenos que más han influido en el peso del discurso *securitario* en Israel, el terrorismo. Fue sobre todo a partir de la primera Intifada y con la creación de Hamas, cuando este país comenzó a sufrir de manera sistemática atentados terroristas, pero sin duda fue durante la segunda Intifada cuando esta práctica llegó a su punto álgido. Si el concepto de seguridad dentro de la sociedad israelí se articuló en referencia a amenazas estratégicas clásicas: guerra contra ejércitos o milicias más o menos organizadas, la irrupción del terrorismo hizo cambiar muchas de las cuestiones cotidianas en Israel. Sin duda, éste es un aspecto en el cual la sociedad está muy sensibilizada, y es por eso que la mayoría de los israelíes entienden que tras un atentado terrorista, ha de haber una respuesta. De esta manera, el debate que se ha abierto en muchas sociedades occidentales tras el 11S, es una cuestión con la que Israel tiene que tratar ya hace muchos años, es decir, el difícil equilibrio entre seguridad y democracia. Durante su existencia como estado, ha habido sobre todo una institución que ha sido la garante de mantener este equilibrio frente a las necesidades políticas de establecer a veces criterios de seguridad que iban en contra de los derechos humanos, o de las libertades individuales. Ésta ha sido la Corte Suprema. Han sido muy importantes las polémicas decisiones que esta institución ha tomado, como la de hacer rectificar el recorrido del muro que separa Cisjordania de Israel, o la de revocar una ley que permitía el maltrato físico a los detenidos, en base a conseguir una información necesaria para la seguridad de Israel. También son ya casi “habituales” los pronunciamientos de esta corte cada vez que hay elecciones, en contra de la ilegalización de los partidos árabe israelíes, que muchas veces piden las formaciones más extremas nacionalistas judías, esgrimiendo estos últimos que la existencia de dichos partidos es un peligro para la seguridad nacional. Además de esta institución, no son pocas las O.N.Gs. israelíes como la A.C.R.I.<sup>39</sup> que tienen litigios continuos contra el gobierno por medidas restrictivas especialmente para con los ciudadanos árabes israelíes. Con estos someros ejemplos, creo que lo importante es señalar que esa tensión entre democracia y seguridad, es una realidad que Israel la lleva afrontando desde hace varios decenios de años, y el balance, como todo, da para luces y sombras, aunque haya más de las primeras que de las segundas. Lo que hay que remarcar es que en la democracia israelí, el valor de la seguridad es algo fundamental, ya que se asocia con la misma pervivencia del estado, y sobre todo, y desde el imaginario colectivo judío, con el de su propia pervivencia como pueblo. Por lo tanto, en el contexto regional de Oriente Medio y dentro de la cultura política israelí, la seguridad es percibida como un valor democrático en sí mismo, lo cual no quita para que los abusos que se comentan al albor de este principio, sean castigados desde el punto

<sup>38</sup> Milicia *chií* libanesa.

<sup>39</sup> Acrónimo de *The Association for Civil Rights in Israel*, <http://www.acri.org.il>.

de vista político y social, como sucedió tras la guerra del *Yom Kippur* en 1973, o tras el enfrentamiento entre Israel y *Hezbollah* en 2006. En ambos casos, dirigentes políticos y militares tuvieron que dar explicaciones y asumir responsabilidades por sus malas actuaciones.

## BIBLIOGRAFÍA

AMADO CASTRO, Víctor Manuel

(2006): “Israel: una perspectiva histórica”, *Historia contemporánea*, n.º 32, pp. 103-127.

(2006): “El nuevo escenario político israelí”, *Análisis del Real Instituto Elcano* (A.R.I.), n.º 55.

(2006): “Las consecuencias de la guerra contra Hezbolá en Israel”, *Análisis del Real Instituto Elcano* (A.R.I.), n.º 104.

(2007): “Israel pendiente del informe Winograd”, *Análisis del Real Instituto Elcano* (A.R.I.), n.º 73.

BARZILAY, Gad

(2003): *Communities and Law. Politics and Cultures of legal Identities*, University of Michigan.

CULLA, Joan B.

(2005): *La tierra más disputada. El sionismo, Israel y el conflicto de Palestina*, Madrid, Alianza Ensayo.

CYPEL, Sylvain

(2007): *Walled: Israeli Society at an Impasse*, New York, Other Press.

DÍAZ-MAS, Paloma y DE LA PUENTE, Cristina

(2007): *Judaísmo e Islam*, Barcelona, Ares y Mares.

GHANEM, AS'AD

(2001): *The Palestinian-arab minority in Israel, 1948-2000*, State University of New York.

GERSHON SAFIR, Yoav Peled

(2002): *BEING ISRAELI: The Dynamics of Multiple Citizenship*, Cambridge Middle East Studies.

GURRUTXAGA ABAD, Ander

(2005): *El malestar de la democracia*, Zarautz, Editorial Alberdania.

HOROWITZ, Dan y MOSHE, Lissak

(1978): *Origins of the Israeli polity. Palestine under Mandate*, University of Chicago.

(1989): *Trouble in Utopia: The Overburdened Polity of Israel*, Albany, State University of New York Press.

KARSH, Efraim (ed.)

(2002): *Israel the first hundred Years. Israeli politics and society since 1948. Problems of collective identity*, vol. III, London, Frank Cass.

KIMMERLING, Baruch

(2001): *The invention and decline of Israeliness. State, society and the military*, University of California.

MEDDING, Peter Y.

(1990): *The founding of Israeli democracy 1948-1967*, Oxford University Press.

MORRIS, Benny

(1988): *The birth of the Palestinians refugee problem, 1947-1949*, Cambridge.

(1994): *1948 and the after. Israel and the Palestinians*, Clarendon Press, Oxford University Press.

SHAPIRO, Jonathan

(1976): *The formative years of the israeli Labour Party. The organization of power 1919-1930*, London, Sage Publications.

SHLAIM, Avi

(2003): *El Muro de Hierro. Israel y el mundo árabe*, Granada, Editorial Almed.

STERNHELL, Zeev

(1997): *The founding myths of Israel. Nationalism, Socialism and the making of the Jewish State*, Princenton University Press.

ZERTAL, Idith; ELDAR, Akiva y SOHN EDEN, Vivian

(2007): *Lords of the Land: The War for Israel's Settlements in the Occupied Territories, 1967-2007*, New York, Nation Books.